



presentes absteniéndose de dar su voto la regidora Romona Esthela Palma, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que pueda cambiar la firma de la tesorera municipal en las cuentas de cheques y abonos que se encuentran registradas a nombre de la Municipalidad de Yoro en:

BANCO	Cuenta
ATLANTIDA	Nº 1670 0000 6655
ATLANTIDA	Nº 1620 00 57517
ATLANTIDA	Nº 01610000 6648
BANHCAFE	Nº 25606000058
COOPACYL	Nº 70000492

Cierre.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 12:20 p.m.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]

[Signature]
Regidor # 2

[Signature]
Regidor # 3
[Signature]
Regidora # 5

Francisca Pérez Murillo
Regidora # 4

José Brígido Castro
Regidor # 6

[Signature]
Regidor # 7

[Signature]
Regidor # 8

[Signature]
Secretaría Municipal



Acta N°32

Sesión Ordinaria, Viernes 16 de diciembre del año 2022
Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, a los diez y seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2º César Nahum Aquino Martínez, 3º Maryin Isabel González Figueroa, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Marvin Antonio Ruiz, 6º José Brígido Castro, 7º Rolando Murillo Ramírez, 8º Romona Esthela Palma Murillo y la secretaria Municipal queda fe, procediendo



de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal abrió la sesión siendo los 9:15 am para la comprobación del quorum. 2) El Acto de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmada.

3) Correspondencia

3.1 Se dio lectura a nota enviada por los departamentos de contabilidad y presupuesto para presentar los recomendaciones y solicitudes del dictamen emitido por la dirección del Fortalecimiento Municipal y la Unidad de Análisis Dictamen Financiero Municipal y a su vez solicitarle la revisión y posterior aprobación de la Subsanación de la Rendición de Cuentas Acumuladas e informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre 2022. - A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

3.2 Se dio lectura a nota enviada por los departamentos de contabilidad y presupuesto para solicitar que la modificación presupuestaria Transferencia entre renglones N° 10, presentada ante la Corporación y aprobada según punto de acto N° 30 de fecha 01/dic/22 quede sin valor y efecto dicha ampliación presupuestaria avalada por los corporativos; ya que se solicitó a la mesa de ayuda de SAMI que se subsanara ese error, mismo que ya fue corregido. - Los corporativos se mostraron a favor que la Transferencia N° 10 por el valor de Lps. 200,000.00 quede sin valor y efecto.

3.3 Se dio lectura a nota enviada por los departamentos de contabilidad y presupuesto para solicitar a la Corporación la autorización para realizar la Transferencia entre renglones presupuestarios N° 12, por el valor de Lps. 200,000.00 (Dieciséis mil quinientos exactos), cambio de proyecto. - A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

3.4 Se dio lectura a nota enviada por los departamentos de contabilidad y presupuesto para solicitar a la corporación la autorización para realizar la Transferencia entre renglones presupuestarios N° 13, por el valor de Lps. 282,596 (doscientos ochenta y dos mil quinientos noventa y seis Lempiras con 40/100), excedentes del objeto de gasto 11510 Décimo Tercer mes y 111.00 sueldos básicos. - A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

3.5 Se presentó nota enviada por la Tesorera Municipal, la licenciada Liza Alejandra Muñillo refiriendo que a partir de la fecha 07 de diciembre del año en la que fue nombrada como Tesorera Municipal, se responderá por la información financiera y documentación del departamento de Tesorería y no se responsabiliza de alguna irregularidad que pueda surgir de la fecha 06 de diciembre de 2022 a fechas anteriores; sin embargo, no dejará de subsanar los errores de la documentación correspondiente.

3.6 La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida las siguientes solicitudes de dominio Pleno a favor de: • Carlos Raúl Mendoza Tejeda de un lote de solar ubicado en la colonia Ojo de Agua, Municipio de Yorito, departamento de Yoro. • Víctor Iván Mejía Espinal de un lote de solar ubicado en la Sabana de San Pedro, municipio de Yorito, departamento de Yoro. • Ena Virginia Berríos Palma de un lote de solar ubicado en la Colonia Nuevo Milenio, municipio de Yorito, departamento de Yoro. • Ena Virginia Berríos Palma con un lote de solar ubicado en la Colonia Nuevo Milenio, municipio de Yorito, departamento de Yoro.

4) Participación del Sr. Alcalde Municipal - 4.1 El Señor Alcalde solicitó a la Corporación que pudiera autorizar que se puedan cambiar los cheques en tránsito en BANHCAFE en la cuenta N° 25606000058, emitidos por la Tesorera anterior Ana Lourdes Palma Corría hasta la fecha 06 de diciembre del año 2022.

- Los corporativos acuerdan autorizar que se puedan cambiar los cheques en tránsito emitidos por la Tesorera anterior.

4.2 El Señor Alcalde presentó ante la Corporación Municipal tres curriculum vitae para ser evaluados para el cargo de Secretaria Municipal de los jóvenes: Fanny Carolina González Orellana, Bachiller en Ciencias y Humanidades; Ángela Juana Hernández, Bachiller en Administración de Empresas; Dania Patricia Olvera, Bachiller en contaduría y Finanzas. - Los corporativos revisaron cada uno de los curriculum y acuerdan nombrar como Secretaria Municipal a la joven Fanny Carolina González Orellana, quien comenzará a laborar en esta Institución Municipal a partir del 02 de enero del año 2023. - - - - -

5) Participación del departamento de Control Tributario. Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Ramón Néstor Galindo solicitando la autorización para crear un rubro de extracción de desperdicios de madera de ocote; ya que este rubro no existe dentro del plan de Arbitrios Municipal y varios contribuyentes han solicitado la creación del mismo. - Los corporativos por unanimidad se mostraron a favor de crear el nuevo rubro dentro del plan de Arbitrios. - - - - -

6) Informe Auditora Interna. La Sra. Miriam Juanita Zaldívar Porchillo, auditora Interna; presentó ante la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de noviembre del año 2022 y el informe Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del año 2022. - - - - -

7) Acuerdos. - - - - -

7.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la subsonación de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de avance físico de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre del año 2022. (Documentos archivados en la Oficina de la Secretaria Municipal)

7.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó que la Transferencia entre renglones presupuestarios N° 10; por el valor de Lps. 200,000 (doscientos mil lempiras exactas), para corregir errores en estructura presupuestaria del proyecto de construcción de un aula en la comunidad de El Espino, aprobada en Sesión Ordinaria Acta N° 30, acuerdo 8.2 de fecha 01 de diciembre del año 2022. Queda sin valor y efecto dicha ampliación presupuestaria que fue avalado por la Corporación Municipal, ya que se solicitó a la mesa de ayuda de SAMI que subsanara ese error, mismo que ya fue corregido.

7.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la Transferencia Entre Renglones Presupuestarios N° 12, por el valor de Lps. 200,000.00 (Doscientos mil lempiras exactas), cambio de proyecto. (Detallado a continuación) - - - - -

Transferencia Expediente: 974 - - - - -



DÉBITO

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor
16/12/2022	Construcción de 01 aula en la comunidad de Logu-	12 01 007 000 001	200,000.00
	ritos / Transferencia entre renglones presupuestarios	47210 11-001-01	
	N° 12 aprobado según punto de octo N° 32 de		
	fecha 16 de diciembre del año 2022.		
TOTAL DE DÉBITO: 200,000.00			

CRÉDITO

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor
16/12/2022	Proyecto de Construcción de Cajo Puente en el	15 01 011 000 001	200,000.00
	Barrio San Francisco, Los Higueros	47210 11-001-01	
TOTAL DE CRÉDITO: 200,000.00			

7.4 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la transferencia entre renglones presupuestarios N° 13, por el valor de Lps. 282,596 (doscientos ochenta y dos mil quinientos noventa y seis lempiras con 40/100); excedentes del objeto de gasto 11510 décimo Tercer mes y 1100 sueldos básicos. (Detallado a continuación). - **Transferencia - Expediente: 975**

DÉBITO

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor
17/12/2022	Transferencia entre renglones presupuestarios N° 13	01 00 000 002 000	62,492.31
	aprobado según punto de octo N° 32/2022 de	11100 11-001-01	
	fecha 16/12/2022 / Alcalde y Vice		
17/12/2022	Auditor Municipal	01 00 000 003 000	20,661.76
		11100 15-013-01	
17/12/2022	Auditor Mpal - Décimo Tercer Mes	01 00 003 000	989.42
		11510 15-013-01	
17/12/2022	Secretario Mpal	01 00 000 004 000	183.09
		11100 11-001-01	
17/12/2022	Secretario Mpal - Décimo Tercer Mes	01 00 000 004 000	131.47
		11510 11-001-01	
17/12/2022	Coerencia Sueldos Básicos	01 00 000 005 000	1,948.83
		11100 11-001-01	
17/12/2022	Catastro Municipal	01 00 000 007 000	9,852.28
		11510 15-013-01	
17/12/2022	Sueldos básicos	01 00 000 008 000	12,421.33
		11100 11-001-01	



17/12/2022	Décimo Tercer Mes	01 00 000 008 000 11510 11-001-01	3,183.51
17/12/2022	Sueldos Básicos	01 00 000 008 000 11100 15-013-01	3,729.87
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	01 00 000 008 000 11510 15-013-01	711.55
17/12/2022	Sueldos Básicos	01 00 000 009 000 11100 11-001-01	91,144.55
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	01 00 000 009 000 11510 11-001-01	9,852.28
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	01 00 000 010 000 11510 11-001-01	111.55
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	03 00 000 001 000 11510 15-013-01	2,820.93
17/12/2022	Sueldos Básicos	03 00 000 002 000 11100 15-013-01	14,121.61
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	03 00 000 002 000 11510 15-013-01	7,801.81
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	03 00 000 003 000 11510 11-001-01	111.55
17/12/2022	Sueldos Básicos	03 00 000 004 000 11100 15-013-01	6,758.11
17/12/2022	Sueldos Básicos	03 00 000 005 000 11100 15-013-01	7,225.02
17/12/2022	Décimo Tercer Mes	03 00 000 006 000 11510 15-013-01	12,862.71
17/12/2022	Sueldos Básicos	03 00 000 004 000 11100 11-001-01	3,937.49
17/12/2022	Sueldos Básicos	03 00 000 006 000 11100 11-001-01	3,927.26
17/12/2022	Gerencia - Sueldos Básicos	01 00 000 005 000 11100 15-013-01	5,616.11
TOTAL DE DÉBITO: 282,596.40			

CRÉDITO

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor
17/12/2022	Servicios Jurídicos	01 00 000 008 000 24300 15-013-01	17,512.50
17/12/2022	Ceremonial y Protocolo	01 00 000 008 000 29100 15-013-01	1,739.55
17/12/2022	Productos alimenticios y bebidas	01 00 000 008 000 3110 15-013-01	30,000.00
17/12/2022	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	01 00 000 008 000 39200 15-013-01	30,000.00
17/12/2022	Beneficios	01 00 000 008 000 16100 15-013-01	13,899.13
17/12/2022	Beneficios	01 00 000 008 000 16100 11-001-01	189,445.22

TOTAL DE CRÉDITO: 282,596.40

7.5 La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes, absteniéndose de dar su voto la regidora Ramona Esthela Palma, acordó ratificar el nombramiento de la Licenciada Lina Alejandra Murillo, como Tesorera Municipal, quien comenzó a laborar en esta institución municipal en dicho cargo el día 07 de diciembre del año 2022. 7.6 La corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar que se puedan cambiar los cheques en tránsito en BANHCAFÉ de la cuenta N° 25606000058 registrada a nombre de la Municipalidad de Yorito, firmados por la Tesorera Ana Lourdes Palma García hasta la fecha 06 de diciembre de 2022. 7.7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar el manual de puestos y salarios. 7.8 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó nombrar como Secretaria Municipal a la joven Fanny Carolina González Orellana, Bachiller en Ciencias y Humanidades, quien comenzará a laborar en esta Institución Municipal a partir del 02 de enero del año 2023. 7.9 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó autorizar al jefe del Departamento de Control Tributario crear un rubro de extracción de desperdicios de madera de ocote dentro del plan de arbitrios cobrando un impuesto de cincuenta centavos por carga. 7.10 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros acuerda conceder dominio pleno a favor de Agustín Ventura Hernández Palma, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación Número 1811-1975-00157, con domicilio en el Barrio El Centro, Municipio de Yorito, departamento de Yoro, - Denunciado para obtener dominio pleno de un bien inmueble ubicada en el Barrio El Centro, Municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los días del mes de noviembre del año 2022; Acto N° 26, admitió la solicitud y para resolver lo procedente



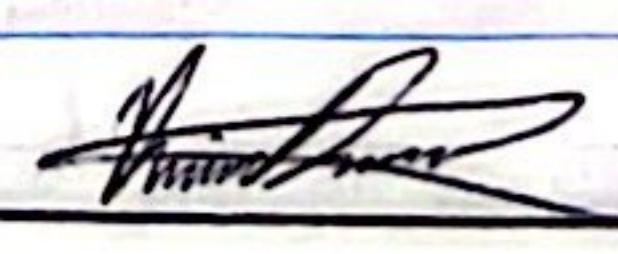
mandó pasar y resolver al Departamento de Catastro Municipal para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con calle por medio y con propiedad de Edilberto Muñillo y Rony Nay Guerrero / 12.57 mts / **AL SUR** con propiedad de Ángel Gabriel Hernández / 14.90 mts /, **AL OESTE** con propiedad de Omar Abel Chirinos / 11.90 mts / **AL ESTE** con calle por medio y con propiedad de Juana Sofía Cruz / 11.34 mts / lo que totaliza un área de Ciento cincuenta y ocho punto trece metros cuadrados / 158.13 mts² / con un valor de dominio pleno de Mil quinientos ochenta y un lempiras con treinta centavos (Lps. 1581.30).

7.11 La corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a favor de Marco Tulio Cruz Leños, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación Número DB11-1951-00080, con domicilio en el Barrio El Centro, comunidad de La Sabana, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Denunciado para obtener dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en la Sabana de San Pedro, Municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los diez y siete días del mes de agosto del año 2022, Acta N°19, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al Departamento de Catastro Municipal para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Adela Martínez / 15.70 mts / **AL SUR** con propiedad de Suyapa Ramírez / 14.80 mts /, **AL ESTE** con propiedad de Adela Ramírez / 18.70 mts / y al **OESTE** con calle por medio y con propiedad de Policarpo Salmerón / 11.08 mts / lo que totaliza un área de cinco cincuenta punto veinte metros cuadrados / 150.20 mts² / con un valor de dominio Pleno de Seiscientos Cincuenta y un lempiras exactos (Lps. 451.00).

7.12 La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a favor de Martha Elizabeth Pineda González, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento Nacional de identificación Número 1811-1988-00049, con domicilio en el destino, Municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Denunciado para obtener dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en la Sabana de San Pedro, Municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los dos días del mes de noviembre del año 2022, acta N°26, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al departamento de Catastro Municipal para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con calle por medio y con propiedad de Sonia Argentina Bonilla / 14.53 mts / **AL SUR** con propiedad de Concepción Garay / 14.83 mts /, **AL ESTE** con propiedad de Cancha Multideportiva / 15.50 mts / y **AL OESTE** con propiedad de Danys Julissa Aruz Ulloa / 15.40 mts / lo que totaliza un área de doscientos veinte y seis punto setenta y ocho metros cuadrados / 226.78 mts² / con un valor de dominio Pleno de seiscientos ochenta lempiras con treinta y cuatro centavos (Lps. 680.34).

CIERRE No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 11:40 a.m. ---


 Alcalde Municipal
 ADMINISTRACION
 2022
 YORO, YORO



Registro #1





[Signature]
Regidor #2

[Signature]
Regidor #3

Francisapnez munillo
Regidor #4

[Signature] Adloneren
Regidor #5

José Brigido Castro
Regidor #6

[Signature]
Regidor #7

[Signature]
Regidor #8

[Signature]
Secretaria Municipal
" "

Acta N°33

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del mes de enero del año 2023, realizada el día viernes 06 de enero del año 2023, en el salón de la Alcaldía Municipal, el Sr. Fredy Orlando Murillo Murillo la preside; con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1° Regidora Kimberly Ester Domínguez Cabrera; 2° Regidor César Nahún Aquino Martínez, 3° Regidora Marilyn Isabel González Figueroa 4° Regidora Francisca Pérez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° Regidor José Brigido Castro, 7° Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8° Regidora Ramona Esthela Palma Murillo y la joven Fanny Carolina González Orellana en su condición de Secretaria Municipal, quien da fe; la sesión se convocó conforme a la siguiente agenda: -----

- 1- Comprobación del Quórum -----
- 2- Invocación a Dios -----
- 3- Apertura de la Sesión -----
- 4- Lectura y discusión del Acta N°32 (con la observación de algunos errores que ya fueron subsanados) -----
- 5- Atención a comisiones -----
- 6- Correspondencia Recibida -----
- 7- Participación del Sr. Alcalde Municipal -----
- 8- Puntos Varios -----
- 9- Acuerdos -----
- 10- Cierre de la sesión -----

DESARROLLO -----

